

LA PESCA RESPONSABLE DE ATÚN EN EL OCÉANO PACIFICO ORIENTAL

En Colombia la industria atunera se inició hace dos décadas, cuando en México, Ecuador, Costa Rica y Venezuela, para citar sólo países de la región Latinoamericana, esta actividad productiva data de hace más 50 años de existencia. No obstante la considerable demora en el aprovechamiento de los recursos pesqueros altamente migratorios, hoy los empresarios pioneros nacionales, han logrado alcanzar una eficiencia en la operación de los barcos de bandera colombiana y procesar conservas de atún de optima calidad, que compiten en los mercados internacionales.

Un tema de actualidad es la pesca ilegal, que es un problema creciente en el mundo y tiene graves consecuencias ecológicas y económicas, especialmente para países con menor desarrollo sectorial como es el caso de Colombia. La Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, estima que cerca del 30% de las capturas mundiales, con valores que oscilan entre 3.000 y 10.000 millones de euros al año, son provenientes de una pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, por lo que esta Organización promovió a nivel internacional la adopción de un Código de Conducta para la Pesca Responsable.

El país cuenta con una flota atunera de bandera nacional de 11 barcos clase 6

La industria atunera colombiana, genera actualmente más de 14.000 empleos, aporta el 40% del valor de la exportaciones de productos pesqueros y contribuye a la seguridad alimentaria nacional mediante el consumo de 2.8 unidades de atún en conserva en zonas urbanas y rurales del país.

(mayores de 400 toneladas) que realizan pesca de cerco en el Océano Pacífico Oriental OPO. Los buques cumplen con las vedas establecidas por las autoridades nacionales y realizan preferencialmente pesca sobre delfines, la cual se considera ambientalmente la más apropiada, ya que se protegen tanto los delfines como las especies asociadas a esta tipo de extracción como tortugas, tiburones, aves marinas y se capturan atunes aleta amarilla adultos, que han tenido la oportunidad de reproducirse, conservando así la dinámica de estas poblaciones de peces.

Es evidente que existe una competencia desleal, por parte de intereses económicos sectoriales de la región, que se encarga de presentar comentarios a nivel internacional que distorsionan las medidas de conservación que adoptan las entidades pesqueras competentes y el cumplimiento que realizan los bar-

cos atuneros bandera nacional.

Los buques colombianos contribuyen a conservar las poblaciones de delfines, cumplen anualmente con la veda establecida por el ICA y las regulaciones de las autoridades competentes. Las anteriores afirmaciones, pueden ser evaluadas a nivel internacional si se consideran entre otros dos aspectos:

a) El Programa Atún - Delfín de la CIAT y del Programa Nacional de Observadores de Colombia, monitorean el 100% de los barcos cerqueros colombianos que pescan atún asociado con delfines. La mortalidad incidental de delfines en el OPO se ha reducido a cero estadístico, como se puede apreciar gráficamente, para el periodo 1986 - 2008 al relacionar la mortalidad incidental con el número de lances de pesca sobre delfines realizados. Esta actividad es reconocida a nivel mundial, y la FAO le otorgó al Programa el premio Margarita Lizárraga en el año 2005, por las labores realizadas en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

b) Las vedas que los países recomiendan en las reuniones anuales de la CIAT, están encaminadas a reducir el esfuerzo de pesca, es decir el número de barcos pescando en un periodo de tiempo y no tienen relación con aspectos bio-





La permanencia y crecimiento sostenido de la industria atunera nacional dependerá en gran medida de la integración de esfuerzos y concertación que realice el sector público y privado del país, especialmente en épocas críticas y de restricciones económicas como las existentes actualmente en el mundo.

Por: *Armando Hernandez R.*
Director Cámara de Armadores ANDI

lógicos como la reproducción o tallas mínimas de las tres especies de atún que se capturan. La veda "escalonada" aplicada Colombia en los años 2008 y 2009, es una reducción de pesca barco por barco, que dado el reducido número de buques atuneros de bandera colombiana, se puede adoptar sin inconvenientes y permite al mismo tiempo el funcionamiento de las plantas de proceso durante todo el año y por tanto la generación permanente de empleo.

Es oportuno señalar que en el OPO se encuentran registrados en la CIAT 4.438 barcos de los cuales 250 pescan con redes de cerco, 2444 son palangreros y 1744 emplean distintas artes de captura como curricán, caña, trasmallo, pesca deportiva. Pues bien, las regulaciones de veda se concentran principalmente en los barcos cerqueros es decir en el 5.6% de la flota que realiza actividades de pesca. Es pertinente hacer notar que los barcos colombianos representan solamente el 4.4% de los buques que emplean redes de cerco en sus faenas de pesca y que aplican medidas de conservación de las poblaciones de atún. Las anteriores consideraciones y datos respaldan la voluntad y la decisión del gobierno y de la industria atunera colombiana, por lograr el aprovechamiento racional y sostenido de las poblaciones de peces altamente migratorios y transzonales, como es el caso del atún en el OPO, donde la mayoría de países tienen sus propios intereses que, en muchos casos, obstaculizan la conservación de los recursos vivos del mar.

HIJET
COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA

JZ BITS
PDC LOGIC

Información: Calle 26 No 68C – 61 Of:
501 Edificio Torre Central. Tel: 427 3353
e – mail: info@hijetcolombia.com –
www.hijetcolombia.com

SERVICIOS DE PERFORACIÓN

**Brocas Diamantadas y
Tricónicas**